

ACCION URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: AMR 46/43/89/s
Distr: UA/SC

4 de julio de 1989

Más información sobre AU 52/89 (AMR 46/11/89/s de 17 de febrero) - Temor de desaparición.

PERU: Paulino CCALA ACHAHUANCO
Valentín NAHUINLLA OSCCO
Santos LLAPCA CRUZ
Pascuala HERRERA MARTINEZ
Francisco HUICURO SEGOVIA
Isabel CHIPANA
Porfirio CCAUQUE
Salvador CHIPANA NAHUINLLA
Juan de la Cruz GONZALEZ HUAMANI

=====
==

Amnistía Internacional ha recibido noticias de siete de las nueve personas citadas en la AU 52/89. Seis de ellas, Paulino Ccala Achahuanco, Valentín Nahuinlla Oscoco, Santos Llapca Cruz, Pascuala Herrera Martínez, Francisco Huicuro Segovia e Isabel Chiipana, han sido puestas en libertad. De las otras tres citadas en la Acción Urgente original se sabe que Porfirio Ccauque ha sido trasladado a la prisión de Abancay; sin embargo, no ha habido novedades sobre Salvador Chipana Nahuinlla ni Juan de la Cruz González Huamaní, que siguen desaparecidos.

Las personas arriba citadas fueron detenidas por una unidad del ejército en Quilcaccasa, distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes, departamento de Apurímac, el 1 de febrero de 1989. Las autoridades militares han negado que estén detenidas.

Amnistía Internacional sigue sintiendo inquietud por el gran número de desapariciones producidas tras la detención que se denuncian en los departamentos de Ayacucho y Apurímac. Aunque algunos de los detenidos quedan finalmente en libertad, un número elevado de ellos sigue desaparecido.

Nueva acción recomendada: cartas urgentes y vía aérea:

- expresando preocupación porque Salvador Chipana Nahuinlla y Juan de la Cruz González Huamaní sigan detenidos sin que se reconozca su situación y porque no se ha sabido nada sobre ellos desde el 1 de febrero de 1989;

- pidiendo que la libertad inmediata de los detenidos a menos que comparezcan ante un tribunal competente y sean acusados formalmente de un delito penal reconocido;
- solicitando que reciban un trato humano y se les permita acceder a abogados y familiares mientras permanezcan detenidos.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Luis Alberto Sánchez
Primer Ministro
Palacio de Gobierno
Plaza de Armas
Lima, Perú

General Julio Velásquez Giacarini
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Avda. Boulevard Monterrico
Lima 33, Perú

Telegramas: Primer Ministro Sánchez,
Lima, Perú
Télex: 20167 pe palacio

Telegramas: Ministro Defensa
Velásquez, Lima, Perú
Télex: 25438 congregi

Dr. Manuel Catacora González
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Edificio Torre de Lima, 7° piso
Centro Cívico
Lima, Perú

Telegramas: Fiscal General Catacora, Lima, Perú
Télex: 20055 pe minpubl

COPIAS A:

CODEH Apurimac
Apartado Postal 26
Abancay
Apurimac, Perú

Señores
APRODEH
Avenida Abancay 210
Lima, Perú

y a la representación diplomática de Perú en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o la oficina de la Sección si se envían llamamientos después del 15 de agosto de 1989.